



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE

Nº 0464

a la construcción del Puente sobre R. O. con destino
en base Papeles en su Segunda Etapa
B) la honorable Corporación Municipal por Unanimidad
decidió aprobar un monto de L. 100,000.00 para la
celebración del 11 aniversario de nuestro municipio
lle no habiendo más de que tratar se dio por terminado
la sesión siendo las 7:00 pm y se firma para
constancia y demás efectos de ley.

Juan Francisco Vasquez



Batista



Juan Francisco Vasquez

Batista

Juan Francisco Vasquez

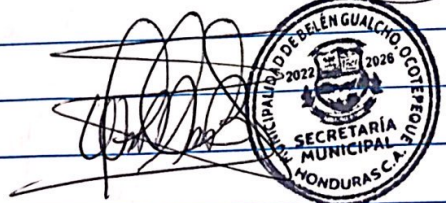
Batista

Juan Francisco Vasquez

Batista

Juan Francisco Vasquez

Batista



ACTA N° 021-2024

Salón de Sesiones de la Corporación (de) Municipal
de Belén Gualcho departamento de Ocotepeque Sesión
Pública Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal
el día Miércoles 04 de Septiembre de 2024. Presidió el
Sr. Juan Francisco Vasquez Molina en condición de



Alcalde Municipal. Presencia del Vice alcalde Baldoemor
García Tijón. Cuerpo de Regidores en su respectivo
Orden: 1.- Juan José Valeriano Baguito. 2.- Zulma
Romana Fuentes Tijón. 3.- Cristhian Edgardo Tenorio
Madrid. 4.- Zorilo Policio Lone Perez. 5.- Maria Estela
Tijón. 6.- Maria Sympa Vasquez Cruz. 7.- Ada
Rocio Henríquez Salguero. 8.- Celvin Ivan Vasquez
Matheu. Presencia de Alcaldes Auxiliares de los
diferentes Aldeas Barrios y caseríos de nuestro
Municipio. Ante la Secretaría Municipal queda fe y
Autorizo se procedio como sigue: 1.- Comprobación
del Quorum estando presente la Corporación Municipal
en Pleno 2.- Apertura de la sesión la cual fue declarada
abierta a las 2:00pm por el Alcalde Municipal. 3.-
Oración a Dios por Celvin Vasquez. 4.- Lectura,
discusión y Aprobación de la Agenda. 5.- Lectura
discusión y Aprobación del Acta Anterior. La
Secretaría Municipal procedio a darle lectura a las
Actas N° 016-2024, N° 017-2024, N° 018-2024, N° 019-2024
N° 020-2024. Las cuales fueron aprobados, sin hacerle ninguna
modificación al Respecto. 6.- Lectura de correspondencia:
El Grupo GAG Mujeres leucas de Lentago solicitan Ayuda
económica de L. 4.000.00 para la Celebración del día del
niño de este Grupo. La honorable Corporación Municipal
Acuerda por Unanimidad aprobar una ayuda de L. 1.000.00.
en respuesta a esta solicitud. B) Las socias del GAG
Manantial del Eden de Lentago solicitan Colaboración de
Lps. 1500.00 para la Celebración del día del niño. La honorable
Corporación Municipal por Unanimidad Acuerda aprobar un aporte
de L. 1.000.00 en respuesta a esta solicitud. C) El Equipo de
Fútbol C.D. Estrella Roja de San José Yaruchel han tomado
a bien hacerle un mepromiento a la Concha de futbol ya que
es de mucho Importancio para la Comunidad. Se Tiene a
desarrollar un Proyecto de un Comerino ya que es de mucha
Importancio para las personas que nos visitan en esta Aire
Recreativa. Y ya que como equipo no cuentan con el fondeo



Fondo solicitando materiales para la elaboración de materiales con materiales. En materiales se necesitan los siguientes:
8 tubos de metal 4x4, 6 tubos de metal 2x1, 9 laminas
de alumin de 20 piezas, 42 bombas conyugadas de 3 octavos
2 completas, 12 bolsas de cemento, 150 tornillos de 2
pulgadas. La honorable Corporación Municipal por Unanimidad
Acuerda Aprobar esta solicitud pido a Verificación del
UTM. D) La Red Descentralizado de Salud Solicitan de
un Recurso Humano para (cobrir zona) utilizarlo como asistente
para el area de laboratorio clinico ya que es compromiso
de montaña y ademas se aumentaran los servicios que
presta el mismo contando con exámenes de quimico General.
La honorable Corporación Municipal Ante Esta Solicitud
la Corporación Acuerda por Unanimidad Ampliar el
Subsidio de la Red Descentralizado de Salud a un
monto de L. 41,500.00 a partir del mes de Septiembre.
E) El CIS Belén hacen saber que se tiene alto porcentaje
de desnutrición en el municipio. Se está trabajando en plan
de Intervención por lo que una de las Actividades Enmarcadas
es: Evaluación a estos niños con desnutrición por la
nutricionista, se estima conveniente la Incorporación de
Incaparina en la dieta de estos niños. Por lo cual solicitan
50 bolsas de Incaparina. La honorable Corporación Municipal
Acuerda Aprobar esta solicitud la cual se canalizara
en el Eje de Salud del fondo de la OMM. F) El Grupo
GAP Mujeres Unidas Venceremos de Aldea Johalaca. solicitan
apoyo con proyecto de Ecofiltros para cada socio de este
Grupo con el numero de 23 socios ya que es un beneficio
para la seguridad alimentaria. La honorable Corporación
Municipal Acuerda aprobar esta solicitud la cual sera
a travez del fondo de la OMM. 7.- Informe de Alcalde
Municipal: Informo que la escuela del Ocotillo ya está
terminandose, Informo que ya se va avanzando en el
hinder de Cipres. - Informo que ya está por Recibir
los 4 aulas escolares de Caudate, Cruetas, Tejera y
Paraiso. Informo que ya se inicio con la caja puente



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPÉQUE

N° 00167
de

de Chiquinga. Ya va un avance en el proyecto. Informo que ya se inicio con los proyectos de campo que ya se inicio con los que se le dio campo Productivos. Ademas Informo tambien se mantenimiento al campo Municipal y a la ciudad de Tiquigalpa. Informe Dependencias: - Catascho Municipal: Informe Rosmary Ramos Jefe de Catascho que el ingreso en el mes de agosto fue de L. 850.00. Informo que se le entregaron los nuevos GPS y Brújulas solo se necesita configurarlas, para ello recibira ayuda del Tecnico de la Mancomunidad => Tambien Informo que en este mes no se ha medido mucho debido a la accesibilidad a los Terrenos y Tambien por el factor clima. Tambien solicita que sugiere que la Corporación Municipal asigne las Metas. Ante esto la Corporación Municipal acuerda que el Vice Alcalde como jefe de Recursos Humanos Asigne estas Metas y que deban ser Metas diarias. - Control Tribu tario: Informo que se esta trabajando con avisos de cobro los dias domingo. - OMM: Sondra Valeriano Informo que se realizo la Compra de 10 filtros la Inversión fue de L. 11,050.00 650 cada ecofiltro. Informo que junto a la Regidora Zulma Fuentes visitaron las oficinas de CAMO donde se les dijo que se tiene una deuda de L. 192,000.00 perteneciente a los años 2019 y 2021 la cual se debe cancelar ya que sino se cancela no se puede Trabajar con el convenio. Informo que se apoyo a una niña de escasos recursos y que esta desnutrida se apoyo con 10 latas de leche con un precio de 4800/paun total de 4,800.00. El 12 de agosto se realizo el Evento de la juventud en la cual se aprobaron las meriendas y estas aun no han sido conectadas 8.- El sr Alcalde Municipal presento a la Corporación Municipal presento a la Corporación Municipal las observaciones



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTIPEQUE



y recomendaciones al dictamen de Rendición de Cuentas al Segundo Trimestre año 2024 emitido por la Secretaría de Estado en el despacho de derechos humanos, Justicia, Gobernación y despenalización. Después de haber sido analizado y discutido por la Corporación Municipal se procedió a darle Respuesta a cada una de las observaciones. La honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere da por aprobadas las respuestas al Dictamen de Rendición de Cuentas al Segundo Trimestre año 2024. 9.- El Sr. Alcalde Municipal Juan Francisco Vázquez Molina amparado en el Art. 47 de la ley de Municipalidades somete a consideración y aprobación de la Corporación Municipal el Traspaso entre Cuentas de Funcionamiento a Funcionamiento y de Inversión a Inversión. La honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere por Unanimidad da por aprobado el traspaso entre Cuentas de (Inversión) Funcionamiento a Funcionamiento y de Inversión a Inversión mismo que se detalla a continuación:

DEBITO

Deb alobj de Gasto 33100 Papel y carton	25,000.00
Gasolina	20,000.00
Diesel	30,000.00
Transferecia	105,000.00
Medidas de captación Cambio Climatico	
Mejoramiento de	140,000.00
Campos de futbol	
Construcción	70,000.00
Cabezales en Cedro (Piedra de sal)	
Construcción de	1,000,000.00
Boulevard en Barrio Calvario	

TOTAL DEBITO

1,410,000.00

CREDITO

Cred alobj Gasto 24300 Servicios juridicos	25,000.00
Servicios juridicos	30,000.00
Prendas de Vestir	20,000.00



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



Mejoramiento de	
zonas urbanas	45,000.00
Seguridad alimentaria	
Transfueros para	
comunidades	70,000.00
Transfueros para	
construcción de Puente en Rio En barrio Potoso	1,000,000.00
Mantenimiento y	
mejoramiento en edificio municipal	140,000.00

TOTAL DE CREDITO

1,410,000.00

10 AUDIENCIAS : Se Presento Personal de salud Dra. Maria Almendares y Leda. Nolia Ventura Para hacer saber a la Corporacion Municipal la necesidad de nuevos Recursos Humanos ya que la demanda por parte de la Población a los servicios de salud a aumentado considerablemente solicitan la contratación de 2 recursos nuevos en el area de Promoción y auxiliares de enfermeria una de ellos cubria el area de Practica en la cual estaba laborando Sandra Vasquez. Auxiliar de enfermeria que paso al sector 1 para cubrir la zona C y D. La Corporacion Municipal Acuerdo Analizar esta situación. Ademas el Sr. Alcalde Municipal como Gestor de salud Informo la contratación de la Dra. Vásquez. Ante este Informe la Regidora N° 2 Zulma Fuentes expreso no estar de acuerdo con esta contratación ya que la Dra fue una de las personas que Demando a la Municipalidad de dicho demanda se pagaron L 4,661,958.45. Asi mismo El Regidor N° 1 Juan Valeriano sugirio que se Investigue si hay algun problema con la contratación de un Recurso que demando. La Regidora N° 4 Patricia Ione hizo la pregunta si la Dra esta contratado. Ya que si ya se contrato y no hay nada que hacer.

ACUERDOS Y COMPROMISOS : A) La honorable Corporacion Municipal Acuerdo. Aprobar Fondo monetario para entregar a docentes del sistema educativo PREBASICA



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE

Nº 0477
3/1/2021

Posición y CCEPRUE la cantidad de 1.200.000
una para la celebración del día del niño. B) La
honorable Corporación Municipal por Unanimidad
Acuerda que se cancele la Deuda con CAMO
L.192.000.00 correspondiente a los años 2014 y 2021
para comenzar a trabajar con el contenido 12.-
Entiendo por error involuntario ya que no se consignó
la opinión del Regidor N°3 Cristhian Tenorio con
respecto al Punto 10 el cual se leía así: 10.- El
Regidor N°3 Cristhian Tenorio expuso ante (es) la
Contratación de la Dra Vázquez no estar de acuerdo
ya que ella interpuso una demanda en contra de la
municipalidad, expuso que no se puede premiar a
este tipo de personas dando Trabajo nuevamente.
13.- Además los demás miembros de la Corporación Municipal
Informan no estar de acuerdo con esta contratación. Por lo
cual se analizará esta situación en la siguiente sesión
de Corporación. 13.- No habiendo más de que tratar
se dio por finalizada la sesión siendo las 7:00pm
y se firmo para constancia y demás efectos de ley.

Juan Luis Viquez



Rafael



Juan José B

Blanca Lora

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALICHO, OCOTEPEQUE



Acta N° 22-2024
Acta de Sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualicho Ocotepique Sesión Pública Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día Miércoles 18 de Septiembre de 2024. Presido el sr. Juan Francisco Vasquez Molina en condición de Alcalde Municipal. Cuerpo de Regidores en su Respectivo Orden: 1.- Juan Jose Valeriano Bajuto 2.- Zulma Ximora Fuentes Tiejó 3.- Cristhian Edgardo Tenorio Madrid 4.- Zoila Patricia Lone Perez. 5.- Maria Estela Tiejó 6.- Maria Suyopa Vasquez Cruz. 7.- Ado Pisciella Henriquez Salguero. 8.- Celvin Ivan Vasquez Matheu Ante la Secretoria Municipal que da fe y Autorizo se proceda como sigue: 1.- Comprobación del Quorum 2.- Apertura de la Sesión la cual fue declarada abierta por el Alcalde Municipal siendo las 2:00 pm. 3.- Oración a Dios por Celvin Vasquez 4.- Lectura de la agenda y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior La Secretoria Municipal procedio a darle lectura al acta N° 021-2024 la cual fue aprobada sin hacerle ninguna Modificación al Respecto. 6.- Lectura de correspondencia. A) El joven Denilson Bagan Roman Tiejó con Identidad 0405-2002-00010 de la Comunidad de Yaruchel, solicita una colaboración economica ya que hace unos meses sufrió de un accidente dañandome el craneo y necesito hacer la compra de una malla de Titonio 10x10cm para un transplante de craneo que tiene un costo de L.30,000.00. La honorable Corporación Municipal por Unanimidad acuerda colaborar con L.6,000.00. B) Solicitud de Dominio Pleno de un Bien Inmueble a favor de la Señora Erika Rosa Castillo Romero, mayor de edad, soltero por viudez, amanc de casa con DNI 0405-1946-00109 ubicado en Barrio Calvario. La honorable Corporación Municipal acuerda



delegar a la Comisión de Medidas para que realice N° 0472
respectiva Verificación: Informes: Informe UTM:
- Se entregó Materiales de ferretería (Tubero PVC) para
la instalación de sistema de Aguas Negras en Barrio
Tijeras. Se efectuó pago por compra de materiales y
un pago de 50% de mano de obra calificada del proyecto
cuya fuente en R. Pachigua de Barrio Petatillo.
Se continuó con entrega de materiales de ferretería y de
para la construcción de CEBG Hogar de alegría.
- Informe de Alcalde Municipal: Informo que ya se
concluyó con el Proyecto de las 4 aulas, en Crucitas,
Barrio Tijeras, Barrio Poroso y Caudate. y a solo
falta hacer la entrega a la comunidad. Informo que
ya está techada (el) la escuela de Rastrojo, solo
se adeuda el pago al albanil L. 11,000.00 de mano
de obra. - Informo que este día asistió a una
Reunión en (el) la Red de Salud ya que llevan 3 meses
sin pago por motivo que no ha habido desembolso
por parte de la Secretaría de Salud. Para el día de
mañana 19-09-2024 se programó una huelga hasta
que haya una respuesta. - El proyecto de Jualaca
solo se espera la tubería que falta para terminar
la primera etapa del proyecto. En Barrio Tijeras
se lleva tubería para el proyecto de aguas negras.
El Sr. Alcalde Municipal en uso de las facultades que
la ley le confiere según el Art. 95 de la Ley de Municipalidades
sometió a consideración y Aprobación Ante la honorable
Corporación Municipal el Ante Proyecto del Presupuesto de
Ingresos y Egresos del año 2025 además la modalidad
de ejecución del presupuesto año 2025. La honorable Corporación
Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere
Por Unanimidad Acuerdo PRIMERO Dar por Aprobado el
Ante proyecto de Ingresos y Egresos por la cantidad
de L. 29,060,964.99. SEGUNDO: Dar por Aprobado que
se realice la Distribución de los Egresos del Ante proyecto
del año 2024 de la siguiente manera: Monto proyectado



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPaque

Al. Señores y señoras: la honorable corporación Municipal de Belén Gualcho, Ocotepaque, el día martes 15 de octubre del año 2024, a las 12:00 horas, se reunió para celebrar la sesión de la Corporación Municipal, la cual fue declarada abierta por el Alcalde Municipal, Juan Francisco Vázquez Molina, en virtud de lo establecido en el Art. 47 del Reglamento de Ingresos y Gastos de la Corporación Municipal, correspondiente al año 2024, a continuación se expone el orden del día de la sesión:

Juan Francisco Vázquez Molina
Alcalde Municipal



Baldemar García Trijo
Vice Alcalde Municipal



Xela Patricia Lora Pérez
Regidora Municipal

Xela Patricia Lora Pérez
Regidora Municipal

Xela Patricia Lora Pérez
Regidora Municipal

Xela Patricia Lora Pérez
Regidora Municipal



Xela Patricia Lora Pérez
Regidora Municipal

ACTA N° 023-2024

Salon de Sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho Ocotepaque, Sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día viernes 27 de septiembre de 2024. Presidio El Sr. Juan Francisco Vázquez Molina en condición de Alcalde Municipal. Presencia del Vice Alcalde Baldemar García Trijo. Cuerpo de Regidores en su respectivo Orden 1.- Juan José Valeriano Bajuto. 2.- Zulma Xiomara Fuentes Trijo. 3.- Cristhion Edgardo Tenorio Madrid. 4.- Zoila Patricia Lora Pérez. 5.- Maria Estela Trijo. 6.- Maria Suyapa Vázquez Cruz. 7.- Ada Priscila Henríquez Salguero. 8.- Calvin Ivan Vázquez Matheu. Ant la Secretaria Municipal que do fe y Autorizo se pro como sigue: 1.- Comprobación del Quorum estando presente la Corporación Municipal en plenos. 2.- Apert de la Sesión, la cual fue declarada abierta por el Alca



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ACTA N°-024-2024

Salon de Sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho departamento de Ocotepeque, sesion Publica Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el dia lunes 07 de Octubre de 2024. Presido el Sr. Juan Francisco Vázquez Molina en condición de Alcalde Municipal. Presencia del Vice Alcalde Baldemar Garcia Trejo. Cuerpo de Regidores en su Respectivo Orden 1.- Juan Jose Valeriano Bajuto. 2.- Zulma Xiomara Fuentes Trejo. 3.- Cristhion Edgardo Tenorio Madrid. 4.- Zoila Patricia Lone Perez. 5.- Maria Estela Trejo. 6.- Maria Sygapa Vázquez Cruz. 7.- Ada Pascala Henrriquez Salguero. 8.- Calvin Ivan Vázquez Matheu Presencia de Alcaldes Auxiliares de las diferentes Aldeas Barrios y Caseríos de nuestro municipio. Presencia del Comisionado Municipal Wilson Hernandez Ante la Secretario Municipal quedo fe y Autorizo se procedio como sigue: 1.- Comprobación del Quorum estando Presente la Corporación Municipal en pleno 2.- Apertura de la sesión la cual fue declarada abierta por el Alcalde Municipal siendo las 2:00 pm. 3.- Oración a Dios por Calvin Vázquez 4.- Lectura, discusión